

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.-

VISTO la Resolución N° 260/99 de Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se incorporan recursos específicos al Presupuesto de la Universidad.

Que corresponde en consecuencia proceder a su distribución y autorización de ejecución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Distribuir el crédito indicado en los Anexos I a III que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- La ejecución de los créditos de Producidos Propios estará supeditada a la recaudación que realice cada organismo.

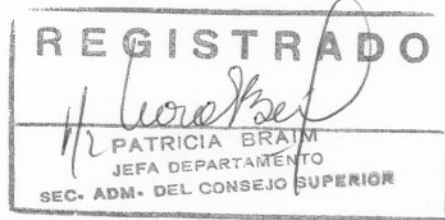
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 262/99




Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
Rector



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 262/99

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
FINANCIACIÓN	12	PRODUCIDOS PROPIOS

DEPENDENCIA	INCISO 1.2	INCISO 2	INCISO 3	INCISO 4.2
C. DEL URUGUAY	-X-	25.000.-	20.000.-	25.000.-
DELTA	-X-	-X-	-X-	20.000.-
MENDOZA	-X-	25.000.-	28.000.-	60.000.-
RESISTENCIA	-X-	(-10.000.-)	-X-	-X-
SANTA FE	-X-	5.000.-	30.000.-	-X-
TUCUMAN	5.000.-	10.000.-	10.000.-	-X-
TOTAL	5.000.-	55.000.-	88.000.-	105.000.-

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
FINANCIACIÓN	12	PRODUCIDOS PROPIOS

DEPENDENCIA	INCISO 4.3	INCISO 4.5	INCISO 5.1
C. DEL URUGUAY	15.000.-	15.000.-	5.000.-
DELTA	20.000.-	-X-	10.000.-
MENDOZA	35.000.-	15.000.-	-X-
RESISTENCIA	10.000.-	-X-	-X-
SANTA FE	-X-	-X-	5.000.-
TUCUMAN	20.000.-	-X-	30.000.-
TOTAL	100.000.-	30.000.-	50.000.-

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES - (F.O.M.E.C.)
ACTIVIDAD	02	CONDUCCION FACULTADES REGIONALES
FINANCIACIÓN	12	PRODUCIDOS PROPIOS

DEPENDENCIA	INCISO 3	INCISO 5.1
SANTA FE	25.000.-	20.000.-
TOTAL	25.000.-	20.000.-